

# EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION. CALLE DE VICTORIO, 53. — PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. — NUMERO SUELTO, CINCO CENTIMOS



CUARTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

**DON JULIAN PEREA MARTINEZ**

que falleció el día 3 de Mayo de 1902.

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su señor padre

**DON MARTIN PEREA VALCARCEL**

Se celebrarán mañana misas de media en media hora, desde el alba hasta las doce en el altar de Nuestra Señora de las Agustinas, de la iglesia de San Bartolomé de esta ciudad.

La familia ruega la asistencia á dichos cultos por lo que recibirá especial favor.

Murcia 2 de Mayo de 1906.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y Sevilla y Obispos de Cartagena y Murcia, Avila, Segovia, Tortosa y Orihuela han concedido por cada acto de piedad y caridad que se aplique en sufragio de las almas de los finados, 80 dias de indulgencias los dos primeros y 40 los demás.

**Gran Taller Constructor de Carros y sus similares**

DE

**JOSÉ SANCHEZ**

Calle de Saveria Fajardo número 14, (antes Ramba.)

**Pinturas de coches y obras**

**Decorado y empapelado**

**Grandes existencias de ruedas en blanco.**

## EL CORSÉ PARISIEN

Esta acreditada casa cuenta con un variado y completo surtido en toda la clase de corsés, desde el más económicos hasta el más lujoso.

Los modelos de esta casa todos proceden de París.

Se toman medidas á domicilio.

San Cristóbal 6, frente á la Administración de Correos.

## AL DIA

La situación política liberal, no ha sufrido la menor alteración.

Todo continua lo mismo que se encontraba el día de su advenimiento al poder, si descontamos la actitud actual del Sr. Morot, que parece decidido á recabar de D. Alfonso XIII el decreto de disolución de las Cortes para formar otras á medida de sus deseos, mas dóciles y más nutridas de sus partidarios.

“Pero mientras tales cuentas echa el Presidente del Consejo de Ministros, la nación formula actos bien distintos por cierto.

Pregunta si los que gobiernan son aquellos liberales que tanto prometieron desde la opo-

sición; dícese si son genuinos representantes de aquellos enamorados de la libertad hasta el fanatismo y el sacrificio, quienes en ara de esos amores, inmolaron vidas y haciendas.

Pregunta así mismo, si España carece de libertad después de cerca de un siglo de continuo batallar para conseguirlo; temerosa de que hoy seamos mas retrógrados que en 1870 y 1885.

Mucho terreno han perdido los liberales de algunos años á esta parte, especialmente desde el fallecimiento de D. Alfonso XII, y fuerza es que le recobren si no quieren ver comprometida la obra de un siglo y quedar rezagados en el movimiento político y económico de los demás pueblos del mundo.

Aires de libertad son los que dan vida al progreso; y Francia, Alemania, Italia, Inglaterra, Estados Unidos y otros pueblos son poderosos y son ricos y adelantan porque han sabido independizarse de rutinas y fanatismos inconcebibles de una sociedad civilizada.

## LOS SALUDOS

Es notable la significación de los saludos entre las distintas razas que puebla el universo, y las fórmulas que emplean para hacerlo.

Así, los árabes se saludan diciendo:

—¡Que vuestra mañana sea buena!

Los turcos:—¡Que tu sombra no disminuya! (Es decir: que el quitasol, que es la insignia del supremo rango, según su tamaño, y la sombra que proyecta, no se achique.

Los egipcios:—¿Cómo ya esa transpiración? ¿Transpirais bien?—(Bajo aquél cielo de fuego, la transpiración de la piel es la vida.)

Los chinos: ¿Habeis comido bien vuestro arroz?

Los griegos:—¡Que os divirtáis!

Los antiguos romanos:—*Salve, vale*, que equivalía: ¿Estais sano? ¿Sois fuerte?—(Basaban el saludo sobre la idea de fuerza corporal, del vigor.)

Los genoveses:—¡Salud y dinero!

El napolitano devoto:—Crecista insantita!—(Creced en santidad, que equivale al catalán: ¡Deu vos fassabó!)

El piemontés:—Soy vuestro esclavo.

El español:—¡Id con Dios! ¡Vaya usted con Dios!

El francés:—¿Cómo estáis?

El holandés:—¿Cómo viajais?

El alemán:—¿Cómo seguís?

El sueco:—¡Dios sea laude!

Los daneses:—¿Vivis bien?

Los ingleses:—¿Cómo estáis?

Los escoceses:—¿Cómo va en vuestra casa?

Los poloneses:—Estamos á vuestro piés.

Los de Ipals y los insulares de Lemuree, se cogen recíprocamente el pié, y se frotan con él las narices.

El insular de Socotora, besa en la espalda al que quiere honrar.

## LOS CAMINOS VECINALES

El señor ministro de Fomento convoca á todos los presidentes de las Diputaciones provinciales de España á una reunión que se celebrará en Madrid, para estudiar el medio de terminar los 6.000 kilómetros de caminos vecinales que están en construcción.

“La Administración del Estado, dice el ministro, es una administración congestiva: toda la sangre está en la cabeza.” Todo está sugeto, añade, en esencia, al expedienteo y lo mismo la obra de mayor importancia que una modesta tarjea, requieren el decreto ministerial. Urge, termina, descongestionar el sistema, para que las provincias administren su parte de terrente circulatorio.

Estamos conformes con el señor Gasset: la Administración central lo absorbe todo y lo demora, y neutraliza la acción más noble y generosa y más en deseos de trabajar.

Pero en este asunto de los caminos vecinales se ha dado al caso aquel “del español que murió porque estando bien quiso estar mejor...”

No se constrúan caminos vecinales, y quiso forzarse la actividad del país para llevar á cabo en pocos meses lo que no se había hecho en muchos años, y en vez de facilitar proyectos y obras y conceder amplia autonomía á la iniciativa municipal, bajo la inspección superior, para que resultase un todo armónico, se crearon á aquellas Juntas de provincia y de cabeza de partido, que son verdaderos obstáculos para que se construyan pronto y bien los caminos que se desean.

La ley de 30 de Julio de 1904 divide esas vías en dos clases: de primero y de segundo orden no importan ni afectan más que á los Municipios y á veces á un barrio determinado, y sin embargo de eso la autonomía de aquellos está coartada, en cuanto á la conservación y reparación de tales caminos, por la inspección de la Junta de distrito.

Antes de la referida ley, el Ayuntamiento, y á veces las

Juntas administrativas de los pueblos, acordaban realizar prestaciones personales en esas carreteras, y en medio mes, á lo más, estaba la obra concluída y el camino reparado.

Hoy se impone la necesidad de instruir un expediente y someterle á la aprobación de la Junta del distrito, perdiéndose tiempo y demorándose la obra.

De ahí que hemos empeorado en la materia y que doliéndose el ministro de la congestión en la cabeza no repare que puede darse en otro miembro del cuerpo y que tan congestión es en uno como en otro y que el mejor sistema es el de la libertad completa, en lo que á cada individualidad concierne exclusivamente.

Ayuntamientos conocemos que no pueden reparar sus caminos por la rémora del expediente, rémora cuyas dificultades aumentan el hecho de no haberse aún dictado el Reglamento definitivo para ejecución de la ley de caminos vecinales.

Verdaderamente, los Ayuntamientos han empeorado su situación con la dicha ley, y bueno sería que en esa reunión de Presidentes hubiese uno de arranque que pidiese su reforma, concediendo más atribuciones á los pueblos en los caminos de segundo orden.

## PATRON

SALON BARBERIA

DE

**FERRER Y GILBERT**

Antiguos dependientes de La Universal.

Ofrecen su nuevo establecimiento al público en general.

## FORNOS

Jabonarias núm. 4.—Murcia

Establecimiento inaugurado recientemente con todos los adelantos modernos.

Reposteros y cocineros competentísimos.

Comedores en planta baja.

Gabinetes reservados.

Servicio permanente.

Especialidad en el rico pastel murciano.

Empanadas de merluza, pimiento y tomate, todos los días durante la Cuaresma.

Monas con huevo y bollos de leche á 25 y 10 céntimos.

Servicio especial para bodas y banquetes.

Abonos mensuales á 90 y 100 pesetas.

